

RESOLUCION No. 99-3-1-1- 383

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía denominada "COMERCIALIZADORA AZUCOMERC S.A.", otorgada ante el señor Notario Cuarto del cantón Loja, el 25 de Octubre de 1999;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. 735-DJ-99 de 26 de Octubre de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

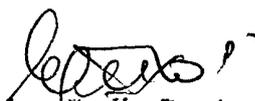
EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM - 99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE :

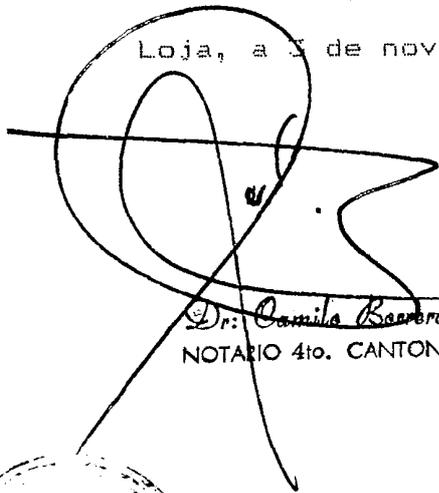
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía denominada "COMERCIALIZADORA AZUCOMERC S.A.", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Catamayo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a.) Que el señor Notario Cuarto del Cantón Loja, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b.) Que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo, a cuyo cargo está el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c.) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 27 OCT. 1999


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el
artículo segundo de la Resolución que antecede.-
Loja, a 3 de noviembre de 1999.



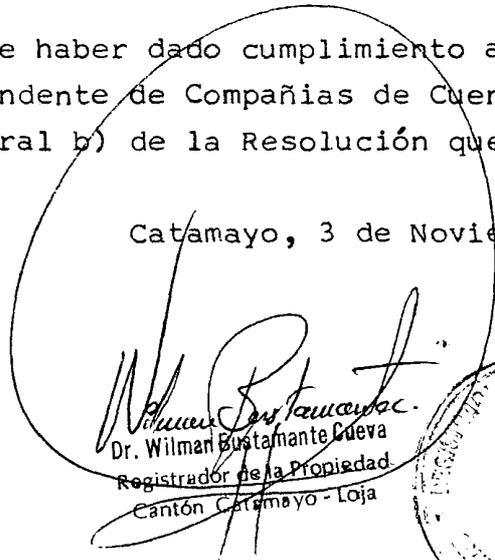
Dr. Camila Becerra S.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA



RAZONES:

De haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el
señor Intendente de Compañías de Cuenca en el artículo Se
gundo literal b) de la Resolución que antecede.

Catamayo, 3 de Noviembre de 1999



Dr. Wilmar Bustamante Cueva
Registrador de la Propiedad
Cantón Catamayo - Loja

